

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	MEXICO/CID - Isthmus & DR
▪ TC Name:	Support to Regulatory Improvement
▪ TC Number:	ME-T1354
▪ Team Leader/Members:	SANGINES, MARIO F (IFD/ICS) Team Leader; FARIAS, PEDRO CESAR L. (IFD/ICS); MUENTE KUNIGAMI, ARTURO (IFD/ICS); MIRANDA MONROY, EDNA (CID/CME); PEREZ- SEGNINI, JUAN CARLOS (LEG/SGO); ROJAS GONZALEZ, SONIA AMALIA (IFD/ICS)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	24 Apr 2017
▪ Beneficiary:	Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	\$ 200.000.00
▪ Local counterpart funding:	\$ 0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	Institutnl Capacity of State
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	COUNTRY OFFICE MEXICO
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	No
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Institutional capacity and rule of law

II. Objective and Justification

- 2.1 Pilot implementation of an electronic system of public information on procedures and services that facilitates the knowledge of regulatory requirements by the society and also allows the identification of good regulatory practices between federative entities.
- 2.2 La mejora regulatoria es un proceso de revisión y racionalización de normas, regulaciones, trámites y otros requerimientos administrativos impuestos por entidades públicas con el fin de reducir los costos de interacción de los ciudadanos y empresas con el estado. Este proceso se sustenta en metodologías bien establecidas, incluyendo procesos consultivos y la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) para determinar los costos y beneficios de las regulaciones. El Gobierno Federal de México ha avanzado notablemente en la mejora regulatoria en los últimos años, al punto que el informe de Perspectivas de Política Regulatoria 2015 de la OECD sitúa al país muy por encima del promedio de países miembros en todos los indicadores.
- 2.3 La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) es la agencia del Gobierno Federal encargada de impulsar la política de mejora regulatoria en México. La COFEMER revisa el marco regulatorio nacional, diagnostica su aplicación, y elabora propuestas legislativas y administrativas, así como programas para mejorar la regulación en actividades o sectores económicos específicos. Adicional a lo anterior, la COFEMER administra el Registro Federal

de Trámites y Servicios, el cual es un inventario de los trámites de la Administración Pública Federal.

- 2.4 Los avances logrados a nivel federal no se observan a nivel de los estados y municipios del país. Son muy pocas las entidades federativas que cuentan con sistemas propios de mejora regulatoria, y una cantidad importante de las regulaciones que afectan la actividad económica (como permisos de construcción o licencias para negocios) se aplican a nivel subnacional. Para generar una obligación en las entidades federativas para establecer dichos sistemas, se expidió una reforma constitucional este año estableciendo que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria que promuevan la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.
- 2.5 La reforma constitucional requiere la expedición de una ley general que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los distintos órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria. Asimismo, especifica que dicha ley general deberá considerar la creación de un catálogo nacional que integre regulaciones, trámites y servicios federales, locales y municipales, análogo al que ya existe a nivel federal. La inscripción a dicho catálogo será obligatoria para todas las autoridades.
- 2.6 En el marco de la futura ley general, COFEMER asumirá funciones de rectoría del sistema de mejora regulatoria a nivel nacional. En esta función, COFEMER ha decidido desarrollar la plataforma tecnológica que se pondrá a disposición de los gobiernos estatales y locales para operar el CNRTS. Considerando la experiencia del BID en apoyar la articulación de distintos niveles de gobierno en programas de mejora regulatoria en entornos federales, COFEMER solicitó al Banco un proyecto de cooperación técnica con el objetivo de apoyar el diseño, desarrollo e implementación piloto del sistema informático que sustente el CNRTS a nivel nacional. Su diseño tomará en cuenta el Registro Federal que ya opera la COFEMER.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Componente I. Conceptualización, Diseño y Desarrollo del Sistema Informático de Registros de Trámites y Servicios.** Este componente apoyará las siguientes actividades: (i) conceptualización de requerimientos operativos e informáticos que debe cumplir el Registro, con particular atención a la interoperabilidad y funcionalidad compatible con el Registro Federal y del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; (ii) diseño detallado del registro; (iii) desarrollo de la aplicación informática; (iv) pruebas y certificación; (v) elaboración de la documentación técnica y de usuario, donde se incluya la elaboración de manuales de usuario y de instalación; (vi) definición de roles y responsabilidades al interior de la entidad federativa para la administración del Registro; y (vii) mantenimiento de la plataforma electrónica.
- 3.2 **Componente II. Implementación piloto del Registro de Trámites y Servicios.** Este componente apoyará las siguientes actividades (i) selección de un grupo de hasta 3 estados y 3 municipios para el piloto; (ii) acompañamiento a las entidades federativas en la identificación y catalogación de un grupo de trámites y servicios para incluir en la fase piloto; (iii) carga de información al Registro; (iv) prueba y certificación local; y (v) mantenimiento de la plataforma electrónica.
- 3.3 **Gestión, Evaluación, Mantenimiento y Auditoría.** Gestión, Evaluación, Mantenimiento y Auditoría

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Conceptualización, Diseño y Desarrollo del Sistema Informático de Registros de Trámites y Servicios.	\$60.000.00	\$0.00	\$60.000.00
Implementación piloto del Registro de Trámites y Servicios	\$125.000.00	\$0.00	\$125.000.00
Gestión, Evaluación, Mantenimiento y Auditoría	\$15.000.00	\$ 0.00	\$15.000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 El proyecto será ejecutado por el Banco a través de la División de Innovación de Servicios al Ciudadano en la Representación del Banco en México (CME/ICS).
- 5.2 La justificación se enmarca dentro de los criterios para ejecución por el Banco descritos en el Anexo 10 de las Guías Operativas para la Selección y Contratación de Firms Consultoras en Operaciones Ejecutadas por el Banco (OP- 1155-2), en particular las restricciones legislativas o procedimentales. La ejecución de CTs por el Banco es práctica común en México debido a las normas presupuestales nacionales que restan el financiamiento de las CTs del presupuesto ordinario de las instituciones cuando son ejecutadas por el beneficiario.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 Los riesgos principales identificados son los siguientes: (i) demora en la implementación de guías técnicas para la catalogación de trámites y servicios a nivel estatal y municipal. Este riesgo se mitigará coordinando con COFEMER un enfoque intensivo en las entidades piloto en paralelo al desarrollo de la plataforma informática. (ii) baja capacidad tecnológica de las entidades y municipios para implementar el Registro de Trámites y Servicios. Este riesgo se mitigará adoptando una solución tecnológica que, en la mayor manera posible, centralice el procesamiento y almacenaje de datos y ofrezca a las entidades una interface operativa web. (iii) debilidades institucionales en las entidades piloto que dificulten la implementación correcta del ejercicio. Este riesgo se mitigará escogiendo entidades piloto que tengan capacidades institucionales adecuadas; y (iv) demoras sujetas a la voluntad política e interés que manifiesten las entidades y municipios en participar en la prueba piloto. Este riesgo se mitigará mediante un trabajo previo de COFEMER de acercamiento con potenciales entidades piloto al inicio del ejercicio.

VII. Environmental and Social Classification

- 7.1 The ESG classification for this operation is "undefined".